



# AYUNTAMIENTO DE DEZA

## Acta de la sesión de Pleno Extraordinario de 19 de noviembre de 2021

PLN 4/2021

### ASISTENTES:

#### Alcalde

Vicente Alejandro Alcalde

#### Concejales presentes

Ubaldo Pascual Alcalde Portero

Jesús Carpintero Madurga

#### Secretaria-Interventora

Miren Iruña Caubet Fernandino

En la localidad de Deza, siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2021, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde, **D. Vicente Alejandro Alcalde**, con la asistencia de los Sres. Concejales enumerados.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora, **D<sup>a</sup>. Miren Iruña Caubet Fernandino**, que da fe del Acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la Sesión, procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 28 DE OCTUBRE DE 2021

Por parte de la Sra. Secretaria, se procede a dar lectura del borrador del Acta de la Sesión de Pleno Ordinario de 28 de octubre de 2021, terminada la cual, se pregunta si alguien quiere hacer alguna objeción o corrección a la misma.





## AYUNTAMIENTO DE DEZA

El Acta se somete a votación, con los votos a favor de todos los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

### 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

Visto que con fecha de 2 de noviembre de 2021 se recibió en este Ayuntamiento la información del Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria para la ejecución del Programa de depuración en municipios entre 500 y 2000 hab-equivalentes.

Visto que con fecha de 9 de noviembre se recibió el Proyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales confeccionado por SOMACYL (Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León) con el fin de plantear una solución de depuración de aguas residuales de la localidad de Deza, que permita resolver la problemática medioambiental que ocasiona el vertido de agua residual con concentraciones elevadas al río Deza.

Visto que el Proyecto Emisario y EDAR de Deza ha sido redactado por el Ingenieros de Caminos Luis F. Plaza Beltrán, con un presupuesto Base de Licitación de **SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (703.635'19€)**.

De acuerdo con lo establecido en legislación actual aplicable, el Real Decreto 11/1995 de 28 de diciembre, por el que se establecen las Normas Aplicables al Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas,

#### ACUERDO

**PRIMERO. APROBAR** el Proyecto de Emisario y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Deza remitido por SOMACYL.

**SEGUNDO.** Continuar con los trámites requeridos para el inicio efectivo de la obra planteada.

Tras un breve debate entre los Sres. Concejales presentes, se aprueba por unanimidad el Acuerdo propuesto en los términos redactados.





## AYUNTAMIENTO DE DEZA

### 3. APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE (SOMACYL) PARA LA EDAR

Visto que con fecha de 2 de noviembre de 2021 se recibió en este Ayuntamiento la información del Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria para la ejecución del Programa de depuración en municipios entre 500 y 2000 hab-equivalentes.

Visto y aprobado el Proyecto de Emisario y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Deza remitido por SOMACYL en relación a dicho acuerdo alcanzado entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria.

Visto y leído por este Ayuntamiento el Convenio de cooperación entre la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. y el Ayuntamiento de Deza (Soria) para la construcción, explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Deza con la siguiente financiación:

- 40% de la inversión es aportada por la Junta de Castilla y León (a través de SOMACYL).

- 40% es aportada por la Diputación Provincial de Soria (a través del Ayuntamiento) con plan de pagos hasta 2025:

55.300 € en el año 2022

55.300 € en el año 2023

55.300 € en el año 2024

55.300 en el año 2025

- 20% es aportado el Ayuntamiento de Deza.

La aportación del Ayuntamiento puede ser diferida 25 años mediante el pago de un canon anual junto con los gastos de explotación de la infraestructura.

### ACUERDO

**PRIMERO. APROBAR** el Convenio de cooperación entre la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. y el Ayuntamiento de Deza (Soria) para la construcción, explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Deza.





## AYUNTAMIENTO DE DEZA

---

**SEGUNDO.** Remitir la documentación necesaria y requerida a SOMACYL como entidad responsable de la EDAR.

Tras un breve debate entre los Sres. Concejales presentes, se aprueba por unanimidad el Acuerdo propuesto en los términos redactados.

### 4. DECRETOS DE ALCALDÍA

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de los Decretos de Alcaldía dictados desde el día 28 de octubre de 2021 hasta el día 19 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

### 5. DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura de las Declaraciones Responsables presentadas en el Ayuntamiento de Deza, desde el día 28 de octubre de 2021 hasta el día 19 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo con el objetivo del acto, el Sr. Alcalde, D. Vicente Alejandro Alcalde, levanta la Sesión, siendo las 13:00 horas, de lo cual como Secretaria-Interventora doy fe

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Vicente Alejandro Alcalde

Fdo.: Miren Iruña Caubet Fernandino

